

conciliación de su personal.

“ - Mostrar reconocimiento ante las iniciativas empresariales dirigidas a poner en marcha planes de igualdad y medidas de conciliación en sus políticas de personal.

“ Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

“ ACUERDOS:

“ 1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey edite una guía de medidas concretas por la conciliación personal, laboral y familiar y se distribuya entre el tejido empresarial del municipio.

“ 2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey realice una jornada informativa dirigida al empresariado del municipio sobre la importancia de implementación de Planes de igualdad en las empresas y sobre las ventajas de articular medidas que permitan la conciliación laboral, personal y familiar de sus trabajadores.

“ 3. Creación del distintivo “Empresa por la Conciliación” que se convocará anualmente coincidiendo la entrega del mismo con los actos conmemorativos en torno al 8 de marzo. Será preciso la elaboración, por parte de la concejalía competente, de las bases reguladoras para la presentación de las candidaturas a la obtención del distintivo, estableciendo las normas que han de regir la concesión del mismo.

“ 4. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey vaya introduciendo de forma paulatina y progresiva nuevas medidas de conciliación para las trabajadoras y trabajadores municipales.

“ 5. Dar traslado de este acuerdo al Consejo de la Mujer de Arganda del Rey.

“ 6. Que los acuerdos de esta moción se integren en el V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Arganda del Rey.””””

DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A PLAN INTEGRAL CONTRA LA SUCIEDAD GRÁFICA URBANA ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Esta moción no está enfocada en el sentido de reprender al Equipo de Gobierno por el estado en el que se encuentran nuestras calles, ni mucho menos, nos gustaría que se entendiera desde el punto de vista del civismo, todos debemos concienciarnos del cuidado y limpieza con el que debemos tratar nuestra ciudad, estas conductas incívicas nos cuestan a los ciudadanos miles de euros anuales, hay que colaborar juntos para que Arganda del Rey presente un estado saludable. En primer lugar, comentarles que aceptamos la enmienda de supresión del punto 2 propuesta por el grupo Municipal PSOE-IU. Exposición de Motivos: En Arganda del Rey, los grafitis y tags han comenzado a formar parte de la imagen diaria de nuestro municipio, convirtiéndose en cotidiano ver mobiliario urbano con pintadas, parques como el Gran Hábitat, colegios como el Miguel Hernández o el León Felipe, centros deportivos, fachadas particulares, escaparates como los de la Carretera de Loeches, puertas y en ocasiones, hasta vehículos se han visto impregnados por este tipo de pintadas. Grafitis y tags están ganando aprobación y reconocimiento como una forma de arte que ha ido evolucionando. La moda de representar imágenes ha ido cambiando y

transformándose a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta los métodos que se usaban y los medios. Tras todas las modificaciones que ha sufrido ha dado comienzo un nuevo arte llamando arte callejero o arte urbano. Y este concepto de arte urbano hace alusión a las manifestaciones gráficas que se están realizando en la calle, en la vía pública y normalmente son actividades ajenas a la ley, dando lugar a controversias y enfrentamientos entre sus adeptos y sus detractores. Ahora bien, nuestra sociedad se ve afectada por jóvenes que manifiestan sus sentimientos a través de estas pintadas, y la comunidad no puede concebir por qué con grafitis y tags se dañan sus propiedades que con mucho esfuerzo económico han construido y debemos atajar este problema. Para ello estimamos necesaria la elaboración de un “Plan integral contra la suciedad gráfica urbana”. Para que nuestra ciudad ofrezca una imagen de limpieza y calidad consideramos imprescindible adoptar medidas en muy diversos ámbitos. En primer lugar, facilitando las intervenciones de limpieza, agilizando el procedimiento administrativo y asegurando al mismo tiempo que se cumplan los requisitos técnicos que requieren este tipo de intervenciones y planteando las soluciones más adecuadas en cada caso. Hasta ahora los trabajos de limpieza se vienen realizando con personal propio de SMAR o TBC (trabajos en beneficio a la comunidad) y el método más común es la aplicación de pintura sobre el propio grafiti o tag. A la vista está que estas labores son insuficientes porque entre otros, hay árboles y señales que no les puede aplicar pintura. Por lo tanto, es necesario el empleo de trabajos mecánicos, quizás por alguna empresa especializada, si no se disponen de medios propios, para que la imagen de Arganda del Rey sea la que todos deseamos, una ciudad limpia que sirva como referente para atraer empresas y turistas. Es igualmente necesario que se impulsen estrategias educativas, siendo básicas para una concienciación social desde una edad temprana sobre el valor de nuestro patrimonio, y la necesidad de evitar conductas incívicas, que implican por otro lado un elevado coste económico. Salvador Haro, decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, establece que «si se daña la propiedad ajena o se perjudica a otras personas» entonces el acto es «vandálico», y aunque las sanciones y multas han sido el único camino para intentar evitar este tipo de conductas, proponemos que el Plan incluya, además, acciones para reorientarlas y dar lugar a que esta forma de expresión se canalice como corriente artística, llegando a ser de gran calidad en muchas ocasiones. Sin duda hay grupos juveniles que manifiestan sus ideales, sus ilusiones y frustraciones mediante inscripciones que pintan en el paredón de su barrio. Son los grafitis que ganan la calle como grito de los jóvenes para expresar resistencia, disputa y trasgresión. El grafiti *representa* identidades que le ofrece a la ciudad fuertes contenidos políticos, culturales y sociales, y una gran capacidad expresiva mediante colores, íconos y símbolos. Se busca, de este modo, demarcar un territorio, cambiar la fisonomía de un sitio y dar cuenta de una pertenencia, imprimiendo lógicas y mecanismos. Pero más allá de este idealismo, el objetivo es potenciar la creatividad de los jóvenes, dotándolos de recursos didácticos y medios, mediante la consolidación de espacios y certámenes, donde los grafiteros reflejen libremente su arte sin dañar o molestar a terceros, dentro del marco de la legalidad. Igualmente, poder trabajar crews en esa etapa de su vida es fundamental para inculcar respeto, compañerismo y tolerancia. En la anterior legislatura se apostó por el arte urbano, y esto se ve reflejado en la decoración del Skate de La Poveda, o el concurso convocado para la imagen del cierre de un establecimiento comercial. Este concurso de arte urbano fue en colaboración con ASEARCO y el Proyecto

Europeo de Gobernanza, y tuvo una triple finalidad: fomentar la participación de los jóvenes creadores, mejorar la estética de la plaza Juan de la Cierva e impulsar el desarrollo de actividades culturales en ese mismo lugar. Si bien es cierto que en junio del pasado año se realizó el programa del ciclo "cultura en la calle", promovido por la concejalía de Cultura, donde se incluía una exhibición de grafitis en el campo de fútbol de Las Cañas, también es cierto que se queda corto al no tener una continuidad en el tiempo o no englobar otros ámbitos, como el educativo. Tampoco se le dio la repercusión suficiente en los medios de comunicación, ni se contó con otras entidades, ni se dio la posibilidad de participar a todos los jóvenes. Si quieren ustedes hacer un certamen fíjense, por ejemplo, en la convocatoria del primer festival de arte urbano y graffiti de Caudete (Albacete) organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Caudete, la Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla La Mancha y el Carnet Joven Europeo -, que se celebrará el sábado 13 de mayo, para todos artistas urbanos que lo deseen sin límite de edad y de cualquier procedencia, de forma individual o en grupo. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS: 1.- La creación de un "Plan Integral contra la suciedad gráfica urbana" para proceder a la eliminación de todos los grafitis no artísticos existentes en Arganda del Rey, por medios manuales y/o mecánicos en caso de ser necesario, en edificios públicos, vías y mobiliario urbano, dando prioridad máxima a aquellos que contengan expresiones que atenten contra la convivencia o profieran graves insultos o sean de un contenido radical. Se dotará a este Plan de los recursos económicos necesarios, viéndose reflejada esta partida en los Presupuestos Municipales de 2017. 2.- Solicitar por parte de este Ayuntamiento la eliminación de grafitis no artísticos presentes en fachadas en edificios o viviendas de carácter privado, facilitando a los vecinos los trámites que han de llevarse a cabo y contemplando la posibilidad de abrir una línea de ayudas económicas para este fin. 3.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ofrezca una campaña de concienciación a los centros educativos del municipio sobre el respeto a los bienes públicos y privados. 4.- Acondicionamiento de más espacios municipales para la realización de grafitis artísticos, así como la difusión de estos espacios para que los jóvenes del municipio sepan dónde expresar sus habilidades artísticas. Incentivar actividades y jornadas formativas sobre este tipo de arte alternativo como la creación de certámenes de grafitis incluyéndolos en la programación de la Concejalía de Juventud. Con esto, esperamos tener el apoyo de todos los grupos políticos para que este Plan pueda ponerse en marcha y sea un Plan potente, que muestre una imagen de Arganda del Rey limpia y a la vez unos jóvenes concienciados y motivados por su ciudad. """"""

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señora Clemente. Estoy totalmente de acuerdo, pero me gustaría insistir en la diferencia entre el grafiti como agresión y el grafiti como expresión artística de nuestros tiempos. En muchos municipios se han habilitado zonas para que estos artistas puedan expresarse con libertad, artistas que podríamos incluir en el censo propuesto por Arganda Sí Puede. Esto tiene un efecto positivo en las ciudades ya que reconduce a los vandálicos a estos lugares y abre la posibilidad a comercios y

hicieran y para ello es fundamental la cultura y la educación, no es fácil encontrar espacios para realizar esta actividad, van a buscar espacios, agradece que acepten su enmienda.

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que agradecer el apoyo de los diferentes grupos políticos, a la Sra. Miguel sólo comentarle que el que tiene que llevar a cabo esta moción es el actual Equipo de Gobierno, él es el que tiene que decidir los espacios para los jóvenes, el diseño de los certámenes y poner en valor y diferenciar los grafitis artísticos de los que no lo son; a la Sra. Ruiz de Gauna que la educación y la concienciación van de la mano de la limpieza, Arganda está muy sucia, deben colaborar y se debe dotar de medios económicos en los presupuestos 2017.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, aceptada por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ La mayoría tenemos conocimiento de lo que es el grafiti, sin embargo, es de suma importancia partir de la definición del mismo, entendiéndose como el sentimiento de ver el seudónimo en todas partes, de generar reacciones sociales, el simple hecho de marcar territorio o una forma de expresión en muros.

“ Ahora bien, nuestra sociedad se ve afectada por los jóvenes que manifiestan sus sentimientos a través de este arte, ya que la comunidad no puede concebir por qué con dibujos y letras en aerosol se dañan sus propiedades que con mucho esfuerzo económico han construido.

“ En Arganda del Rey grafitis y tags han comenzado a formar parte de la imagen diaria de nuestro municipio, convirtiéndose en cotidiano ver mobiliario urbano con pintadas, parques como el Gran Hábitat, colegios como el Miguel Hernández o el León Felipe, centros deportivos, fachadas particulares, escaparates como los de la Carretera de Loeches, puertas y hasta vehículos se han visto impregnados por este tipo de pintadas. Sin duda, este movimiento artístico no es nuevo, pero debemos atajar este problema y para ello estimamos necesaria la elaboración de un “Plan integral contra la suciedad gráfica urbana”.

“ Para que nuestra ciudad ofrezca una imagen de limpieza y calidad consideramos, por lo tanto, imprescindible adoptar medidas en muy diversos ámbitos. En primer lugar, facilitando las intervenciones de limpieza, agilizando el procedimiento administrativo y asegurando al mismo tiempo que se cumplan los requisitos técnicos que requieren este tipo de intervenciones y planteando las soluciones más adecuadas en cada caso. Es igualmente necesario que se impulsen estrategias educativas, siendo éstas básicas para una concienciación social desde una edad temprana sobre el valor de nuestro patrimonio, y la necesidad de evitar conductas incívicas, que implican por otro lado un elevado coste económico.

“ Salvador Haro, decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, establece que «si se daña la propiedad ajena o se perjudica a otras personas» entonces el acto es «vandálico», y aunque las sanciones y multas han sido el único

camino para intentar evitar este tipo de conductas, proponemos que el Plan incluya acciones para reorientarlas y dar lugar a que esta forma de expresión se canalice como manifestación artística, llegando a ser de gran calidad en muchas ocasiones, mediante la consolidación de espacios y certámenes, donde los grafiteros reflejen libremente su arte sin dañar o molestar a terceros.

“ Pretendemos contribuir a la difusión del arte urbano entre los más jóvenes, animándolos a disfrutar de él dentro del espacio público y del marco de la legalidad, guiándolos en su apreciación y llevándolos a la reflexión.

“ Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

“ ACUERDOS:

“ 1. La creación de un “Plan Integral contra la suciedad gráfica urbana” para proceder a la eliminación de todos los grafitis no artísticos existentes en Arganda del Rey, por medios manuales y/o mecánicos en caso de ser necesario, en edificios públicos, vías y mobiliario urbano, dando prioridad máxima a aquellos que contengan expresiones que atenten contra la convivencia o profieran graves insultos o sean de un contenido radical. Se dotará a este Plan de los recursos económicos necesarios, viéndose reflejada esta partida en los Presupuestos Municipales de 2017.

“ 2. Solicitar por parte de este Ayuntamiento la eliminación de grafitis no artísticos, presentes en fachadas en edificios o viviendas de carácter privado, facilitando a los vecinos los trámites que han de llevarse a cabo, contemplando la posibilidad de abrir una línea de ayudas económicas para este fin.

“ 3. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ofrezca una campaña de concienciación a los centros educativos del municipio sobre el respeto a los bienes públicos y privados.

“ 4. Acondicionamiento de espacios para la realización de grafitis artísticos, así como la difusión de estos espacios para que los jóvenes del municipio sepan dónde expresar sus habilidades artísticas. Incentivar actividades y jornadas formativas sobre este tipo de arte alternativo como la creación de certámenes de grafitis incluyéndolos en la programación de la Concejalía de Juventud.”””””

DÉCIMO-QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.-

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que durante el desarrollo de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre conciliación y consejos de participación, es por lo que retiran este asunto.

Se retira este asunto para que sea debatido previamente en el Consejo correspondiente.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: